

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6037 *Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 23 de mayo de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 23 de mayo de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 17 de mayo de 2013, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,30 por 100, vencimiento 30 de julio de 2016.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.536,635 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.579,535 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 102,49 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 102,581 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,44 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,472
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,442 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,49	140,000	102,930
102,50	60,000	102,940
102,51	25,000	102,950
102,52	145,000	102,960
102,53	100,000	102,970
102,55	265,000	102,990
102,56	11,000	103,000
102,57	40,000	103,010
102,58	60,000	103,020
102,59 y superiores	730,203	103,021
Peticiones no competitivas		
	3,332	103,021

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 4,50 por 100, vencimiento 31 de enero de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.606,097 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.344,979 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 106,30 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 106,439 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,44 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,032 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,001 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
106,30	140,000	107,740
106,31	60,000	107,750
106,32	85,000	107,760
106,33	30,000	107,770
106,36	50,000	107,800
106,38	150,000	107,820
106,39	90,000	107,830
106,40	55,000	107,840
106,42	27,000	107,860
106,44 y superiores	655,020	107,879
Peticiones no competitivas		
	2,959	107,879

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 5,90 por 100, vencimiento 30 de julio de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.783,122 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.151,512 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 113,05 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 113,243 por 100.
- Importe del cupón corrido: 4,88 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,558 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,540 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
113,05	30,000	117,930
113,06	15,000	117,940
113,09	50,000	117,970
113,10	180,000	117,980
113,16	135,000	118,040
113,18	0,001	118,060
113,20	25,000	118,080
113,21	125,000	118,090
113,23	25,000	118,110
113,25 y superiores	563,143	118,123
Peticiones no competitivas	3,368	118,123

4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 27 de mayo de 2013.—El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.